

Regularícese Cometido Funcional a Arquitecto
Departamento de Educación de Lota.

LOTA, 30 JUL. 2018

DECRETO D.E.M. N° 2778-1(c)

Vistos:

Regularices cometido funcional a Arquitecto del Departamento de Educación de Lota Don: **SERGIO ANTONIO CESPED MUÑOZ**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORÍCESE a Arquitecto del Departamento de Educación de Lota Don: **SERGIO ANTONIO CESPED MUÑOZ, RUT** el cometido funcional, para asistir a Reunión Secreduc, FAEP 2018 y otros, el día 24 de abril de 2018, en la Comuna de Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JMAB/JRAZ/RCHM/igj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo